

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Toarrea, Segovia, Alca de Tormes, Ledesma, Salamanca, V. adrell, Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Villafra de los Barrios, Zaragoza, Madrid, Jaramilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palencia de M. flores, Caxafra, Cádiz, Las Palmas (Canarias), York y Arbo, Montblanch, Almería, Málaga, Albuense, Logroño, Zaragoza, Barastro, V. de la, Luja, Luja, Córdoba, Carrion de los Condes, Reus, Carri gona, Juan a, Villafra de los Barrios, Mula, Huay, Orre-tava (Canarias), Valdepeñas, Parazon, Albi, Gran-da, O. raxava, Sevilla, Ampurdán, Barastro, Coruña, Oles en, San Juan, Despi, Lorea, Maraca, Sabadell, Pal y alías, (Granada de Segura, Orre) (Ovaca lidad Mexi, Almodóvar, Alicante, Toledo y Berja. No osasba más el que sus asamblea, sino el que mejor labra.—Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provin-cias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Afo. 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Ad-ministración, Libro de Alonso Martínez núm. 2, pral. deca, Madrid. NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se resandan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Se proveen recitales á la tierra en for-ma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Ab. Zorric.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Ecor omia agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

EL AGRAVIO DEL NUEVO CATASTRO GRAN ASAMBLEA EN CÓRDOBA

Notable trabajo de actualidad, que el insigne Llera, autor de notables obras agrícolas, como el "El Latifundio,, uno de los hombres mejor documentados de la España agrícola moderna, dirige al país agricultor, con motivo de la Asamblea celebrada en Córdoba para protestar de los brutales excesos de la subida de las cuotas contributivas. La protesta será enorme en todo el país al conocerse.

Fantaseando riqueza.—Las dehesas de pastos clasificadas de cultivo.—¿Quién pagará la pecuaria del ganado de renta?

El nuevo Catastro se va poniendo en vigor en varias provincias de España, á medida que en cada una se van terminando por el Cuerpo de Ingenieros agrónomos sus trabajos de clasificación y evaluación de la riqueza imponible territorial.

Hace cuatro años que han principiado á regir en aquellas nuevas bases contributivas en la provincia de Córdoba, donde á pesar de haber resultado doblada y triplicada la contribución que la mayoría de las fincas venían pagando con arreglo á los antiguos amillaramientos, se han venido notando después sensibles aumentos en las cifras contributivas años en pos de años, hasta el extremo, de que las dehesas de pastos han resultado en este de 1911 con una cuota doble y triple mayor que la del año anterior, no obstante de que ésta ya era doble y triple también que la que satisfacían esas fincas antes de principiar á regir el nuevo Catastro.

Estos sucesivos y misteriosos aumentos que la sufrida clase propietaria venía soportando resignada en años anteriores, no han podido ya en el que corre, más que hacer estallar la justa indignación de los contribuyentes, sorprendidos por el aumento último, y deseados de averiguar sus causas para poder combatir el mal, si es combatible, se han reunido en Asamblea pública en Córdoba el día 2 del corriente Abril, en la que se tomaron acuerdos de defensa contra aquellos agravios. Mas como la Asamblea no pudo apercibirse del verdadero y misterioso secreto en que estaban aquellos aumentos anuales de las cuotas contributivas y en particular del que ha motivado la duplicación de las de este año, y la mayor parte de los asambleístas se retiraron sin enterarse de las causas de tales anomalías, por la premura con que la Asamblea se celebraba y por las impacencias de su Presidente de acabar pronto, el que suscribe cree prestar un servicio á la clase propietaria de aquella provincia y del país en general, mostrándole el verdadero resorte, el verdadero talismán que ha servido al Estado, ayudado de sus agentes los Ingenieros agrónomos, para cometer aquellos abusos que constituyen la más inusitada de las violaciones.

Se había dicho que el fin del nuevo Catastro, no sólo respondía á sacar el Erario público del estado de penuria en que se encontraba, reforzando sus ingresos, si que también á encontrar una fórmula de justicia distributiva, aliviando á los contribuyentes perjudicados con un tipo de gravamen inferior al que hasta ahora han contribuido, ya que por sus virtudes cívicas han tenido la sinceridad y el desprendimiento de declarar su verdadera riqueza en perjuicio suyo y en beneficio de los timados y ambiciosos ocultadores. Pues que si aparecía la riqueza oculta, todos podrían pagar con arreglo á un tanto por ciento inferior al que antes se pagaba, y se reforzarían los ingresos del Estado con beneficio de todos.

Este es el lema escrito en la bandera que han ondeado los regeneradores de la Hacienda española, lema verdaderamente sugestivo por lo que tiene de reparador para los defraudados intereses de la Hacienda pública y por lo equitativo é igualitario para todos los ciudadanos.

Grande fué la algarada que se produjo en la prensa de Madrid de todos los matices, cuando hace unos seis años se dió cuenta á las oficinas centrales de la Hacienda, por el Cuerpo de Ingenieros del Catastro, del resultado de sus investigaciones en varias provincias andaluzas.

Las altas cifras de riqueza descubierta suministradas por estos funcionarios á sus inspiradores y patronos, los regeneradores de la Hacienda española, respondían de tal modo al deseo de éstos, que los hombres alejados de la vida rural y de todos los elementos de la burocracia oficinesca, desconocedores de los detalles del pleito que se estaba siguiendo entre la Hacienda y los contribuyentes, pusieron indignados el grito en el oído, lanzando su anatema contra la clase propietaria, que en su mayoría resultaba, al decir de los catastrales, como una colección de plutócratas, avaros y defraudadores del Estado.

Pasemos ahora á analizar los hechos que constituyen la violación en el transcendental asunto que nos ocupa y de las causas de estos hechos, del modo sucinto que nos permiten los límites de este artículo, sin perjuicio de que el que quiera mayor riqueza de datos, podrá encontrarlos en el libro que con el mismo título de este trabajo verá muy pronto la luz pública.

Todo individuo, toda agrupación, todo organismo está dotado por ley natural, del instinto de conservación y del deseo de vivir. Y como el Cuerpo de Ingenieros del Catastro se ha creado para descubrir la riqueza oculta, á base ya de una extensión superficial averiguada de antemano por los topógrafos, necesitaban aquéllos para justificar su existencia y su misión, llenar su cometido de descubrirla, aunque para ello tuvieran necesidad de rebasar los límites de la prudencia y de la verdad en la clasificación y evaluación.

Los devotos rezan y obligan á rezar á sus conturibles, siempre que oyen las campanas; la policía prende á los inocentes cuando no encuentra á los culpables; los fiscales y los acusadores privados de lo criminal, extreman sus rigores á veces contra los inocentes y encuentran siempre agravantes contra los acusados. Del mismo modo los

fiscales de la riqueza pública, cuando no la encuentran oculta, la fantasean ó la inventan, no sólo porque tienen que justificar, al igual que los otros funcionarios, la razón de la existencia del Cuerpo á que pertenecen, si también porque siendo este Cuerpo del Catastro de más reciente creación que los demás, es más apremiante su necesidad de dar las primeras pruebas, de que responde al fin para el que lo han instituido los grandes hacendistas, que han dado aceso al botín del presupuesto á un número de profesionales técnicos, que se hallaba sin empleo y que les precisa conservar á toda costa.

Pero, ¿es quizá que estos funcionarios han salido de Madrid con la consigna del Poder central de arruinar al contribuyente, suponiéndole riquezas de que carece?

No es esto. Lo que ocurre es que han oído las amonestaciones de sus superiores, que les han dicho: «Ya veremos si el Cuerpo responde á los fines para que ha sido creado; tienen ustedes que ser inexorables, incorruptibles.» Y tan al pie de la letra han tomado estas exhortaciones, que los ha llevado su inexorabilidad al extremo de ver riquezas donde no las hay, abultándolas al triple y al cuádruplo de la verdad, clasificando como fincas de labor las que son de puro pasto, suponiendo que son de primera las que son de segunda, atribuyendo al cultivo como producción normal, lo que sólo se obtiene en años favorables extraordinarios, y haciendo, en fin, una cuenta de gastos y productos optimista y propia de hombres teóricos, que todo lo ven de color de rosa, porque nunca han sido fustigados por el azote de la pérdida, ya que jamás han sido empresarios en la ruda batalla agrícola y no han sido alocacionados por la negra é impura realidad.

No obedecen, pues, á una consigna expresa y categórica de sus superiores para fantasear riqueza cuando no la encuentran oculta; lo que hacen lo hacen officiosamente, porque así creen que se congratiran más y mejor con sus superiores y con el Poder central, que los conservará en sus prebendas y les dará ascensos en sus carreras, ya que les ha supuesto aptitudes financieras para hacer cálculos agrícolas y conocimientos de economía rural exactos, y los ha hecho árbitros de clasificar las tierras y de hacer la cuenta de gastos y productos de cultivos que en la práctica son luego triste desencanto para por ella deducir la riqueza imponible de cada finca.

En el libro que estamos terminando, y que se publicará en breves días, se estudian las diversas fuentes de la producción agrícola española, haciendo la cuenta verdad de sus gastos y productos, y se compara con la que, absurda y caprichosamente, suelen hacer algunos funcionarios catastrales, de la que resulta doblada, triplicada y hasta cuadruplicada la verdadera productividad del suelo patrio.

Por tales métodos optimistas, á ojo muchas veces de buen cubero, porque poco importa que los balances delaten la pérdida, y unido esto al deseo antes expresado de elevar en todo caso la riqueza imponible nacional, resulta que uno de los más graves errores que han cometido y el que más evidencia la causa de la justa protesta de los propietarios, es el de haber clasificado como tierras de cultivo, la mayor parte de las dehesas de pasto que, por su condición infértil y pobre de tierra laborable, han estado siempre dedicadas al sostenimiento de las ganaderías, y han llevado su prurito hasta el extremo de clasificar la mayor parte de las tierras de Sierra Morena de la provincia de Córdoba, con tal de que las hayan visto desuajadas y limpias de malezas, siquiera se estén descascando en la actualidad y sus dueños no se hayan apenas principiado á resarcir de los cuantiosos gastos originados por tan costosa mejora.

Mas viene la Dirección general de Contribuciones á acordar que se refunda en un solo impuesto el de la rústica y el de la pecuaria, que hasta ahora han venido separadas; encomendando las oficinas catastrales al trabajo de calcular el tanto por ciento que de la pecuaria se había de cargar sobre la rústica con arreglo á la cooperación ó ayuda que la ganadería de renta ó de trabajo presta á la producción de cada finca como instrumento de explotación. Y como las fincas de pastos han sido clasificadas en su mayoría como tierras de labor por los Ingenieros, éstos, en su afán de descubrir riqueza y de elevar los ingresos del Estado, han condenado á muerte de un plumazo á la ganadería lanar, vacuna y caballar, que, falta ya de pastos, hay que llevarla á una estabulación permanente, en cuyo caso esta ganadería se convierte en una nueva industria que debe tributar aparte y no cargársela á un suelo que no la sustenta.

Por eso los agrónomos catastrales no se han atrevido á repartir el contingente de contribución pecuaria del ganado de renta sobre aquellas tierras; para no contradecirse á sí mismos, y han hecho unos coeficientes de proporción tan fuera de la realidad y desproporcionados para aquel prorrateo, que son como sigue: tres pesetas cincuenta y cuatro céntimos por hectárea para los terrenos de cultivo cereal, y dos pesetas setenta y seis céntimos para el monte bajo, sin que en las tales dehesas figure ningún terreno de pastos por haberlo clasificado todo como de labor.

Pues bien; siendo la riqueza imponible por rústica en cada hectárea de monte bajo la de pesetas 1,23 para la segunda y la de 0,82 para las

de tercera, el coeficiente de pecuaria recargado á esta clase de tierras, asciende indistintamente á una y otra clase (y bueno va) á pesetas 2,76, y resulta que esta contribución pecuaria viene á aumentar en más de un 200 y en más de un 300 por 100, respectivamente, la tributación que las fincas de monte venían pagando por la producción del suelo, viniendo éstas á pechar, sin más razón que las de su vasta extensión, con la casi totalidad de los cupos de contribución pecuaria que venían señalados á los pueblos, como vamos á demostrar.

La cuestión, aunque parezca enmarañada y confusa, está bien clara.

La contribución pecuaria de la provincia de Córdoba ha venido figurando, como en todas partes, separada de la rústica y pagando cada ganadero la que de ella figuraba amillurada á su nombre.

Pero vino la ley de 3 de Agosto de 1910 á disponer que se sustituyan los cupos fijos de los pueblos por la riqueza individual, y la Dirección de Contribuciones, al acordar la refundición de los dos impuestos de rústica y pecuaria en un solo, cortó por lo sano y ordenó á los funcionarios del Catastro, que ellos recargasen la pecuaria de cada pueblo proporcionalmente sobre la rústica, según sus cálculos, tomando para hacerlos en cuenta, la intervención que en cada cultivo ó clase de terreno pudiera tener el ganado de labor y el de renta. Y esos señores agrónomos han creído convenientemente suponer que los ganados cabríos que aprovechaban las fincas de monte bajo debían valer el doble y el triple que la tierra por ellos pastada, cuando se han atrevido á cargarle el doble y el triple por el concepto de pecuaria que el que tenían señalado por la rústica, que sólo representa la mera producción del suelo sin la ayuda del ganado.

Los hacendistas, al hacer la refundición de la rústica y la pecuaria en un solo impuesto, han creído hacer una reforma útil; y como no entienden de estas cosas ni de nada que no sea intríngeo y discursar, al no saber por donde salir para dar solución al apuro, han preferido, allanando obstáculos y cortando por lo sano, encargar á los catastrales de Real orden que hagan los cálculos, como los han hecho, bajo unos tipos de proporción tan absurdos y tan lesivos para las haciendas de brenciales inaccesibles, que ahora por tales métodos de calcular van á resultar esta clase de fincas las verdaderas paganas de la gran riqueza pecuaria trashumante de los ganaderos no propietarios y de gran parte de las ganaderías de toros bravos, caballos de silla, etc. ¿Qué forma es esta de legislar?

Esto, sin contar con que gran número de propietarios de dehesas que radican en una provincia y son vecinos de otras donde tienen amillaradas sus ganaderías, que van á trahumar en las temporadas de invierno á dichas fincas y resultan ahora pagando ese tributo por partida doble.

Las tales dehesas, ¡hay que escandalizarse!, han resultado en este año de 1911 dobladas y algunas triplicadas con arreglo á la contribución que pagaron el año anterior con este método de recargar la pecuaria y de fijar los coeficientes de proporción por la cooperación que los ganados prestan al suelo para sus rendimientos, puesto que se ha supuesto con aquel alto coeficiente de 2,76 pesetas por hectárea, una intervención de la ganadería tres veces mayor que la que realmente existe en tales tierras. Y esta es la razón por la que resultan las dehesas este año, con una doble y triple cuota contributiva que el año anterior, no obstante de que al principiar á regir el nuevo Catastro se les había doblado sobre lo que pagaban por el antiguo amillaramiento, aunque no tuvieran ocultación por la caída y sólo si por el concepto de las exageradas clasificaciones y evaluaciones que hicieron los agrónomos.

Resultan hoy, pues, pagando todas las fincas de esta clase el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de la renta verdad de ellas.

Mas volviendo ahora á nuestro tema de la desproporción enorme y falta de equidad de aquellos coeficientes que atribuyen á la tierra de monte bajo una cooperación de la riqueza pecuaria casi igual ó poco menor que la que interviene en las excelentes tierras de la campiña y de las vegas del Guadalquivir, no obstante de valer éstas de 1.000 á 1.500 pesetas por hectárea y las de montes escarpados de 25 á 30, hemos de insistir sobre este punto para patentizar más esta enorme desproporción y esta falta de justicia distributiva.

Estamos conformes en que las tierras de cultivo, por estar la mayor parte del tiempo ocupadas con el sembrado, puedan mantener poca ganadería de renta, excepto en la época de la rastrojera y en el año que les toque estar de erial si se trata del cultivo al trazo, aunque hay necesidad de reconocer, que no obstante que vale más y produce más dinero la rastrojera de una hectárea y las medias hierbas de la temporada de otoño hasta que la tierra recibe la labor de alzar, que el pastaje de todo el año de cinco hectáreas de jara.

Estamos también conformes en que la cooperación é intervención que el ganado de trabajo tiene en el cultivo, es relativamente pequeña y no permite que los cupos de la antigua contribución

pecuaria señalados á los pueblos, y á los cuales el Estado no quiere renunciar ni perder un solo céntimo, no pueden ni deben repartirse sobre esas tierras proporcionalmente á su riqueza imponible rústica, ni á su valor, porque entonces resultarían pagando más por pecuaria que la ayuda que reciben del ganado para su explotación y producción.

Pero para evitar este agravio, en el que los Ingenieros temían incurrir con las tierras de cultivo, se le ha hecho aun más grande á las más pobres y de producción mas maquina del monte bajo, suponiendo que estas tierras, como son las únicas que quedan sin labrar, son las obligadas a mantener toda las ganaderías de renta y á pechar con su tributación.

La causa de este misterioso error no es fácil hallarla á primera vista, pero creemos que a poco que nos esforcemos un poco más hemos de conseguir llevar á los lectores, la más diáfana clarividencia, y ya verán cómo siempre resulta, que la causa de todos estos desajustes, es la monomanía del Cuerpo de Ingenieros catastrales de fantasear riqueza, en vez de limitarse á descubrir la.

En efecto; al juzgar por lo que han hecho con los terrenos de pastos de las dehesas, que siempre han estado dedicados á sostener las ganaderías lanares y vacunas y que los han clasificado en su mayor parte de labor, hemos podido averiguar por otros datos recogidos y por consecuencia lógica que la mayor parte de las lanturas que se hallaban también de erial para sostener esas ganaderías de lujo, esas manadas de hermosas ovas, esas piaras de innumerables vacas y esas yeguas poco menos numerosas, han sido clasificadas como terrenos de labor de primera, obligando á sus dueños á abandonar sus aficiones ganaderas para obligarlos al cultivo forzado del trigo, que es donde esos señores fiscales pueden encontrar más amplio campo para sus cálculos fantásticos, enriqueciendo al Estado y arruinando al propietario, cuya misión parece que es la que traen esos enemigos de los mayores mártires de la producción nacional.

Ahora bien: si las tierras de dehesas que estaban destinadas á pastos, buenas y malas, casi todas se han convertido en tierras de labor y no se les puede ya computar el ganado de renta, porque se elevó la clasificación de ellas y no debían pechar con la contribución del cultivo y á la vez oñ la de la ganadería, excepto la de trabajo ¿dónde se van ahora á mantener esas ganaderías de lanas, vacuno y caballar, si ya no han quedado pastos para ellas?

¿Será cosa que con su modernismo zootécnico nos quieran llevar esos señores á extremar la nota de la estabulación, hasta el punto de querer que mantengamos todo el año á fuerza de pienso esas ganaderías?

Pues es muy sencillo; no hay más que allanar obstáculos y todo se consigue de un plumazo para poder salir del apuro y darle gusto al Estado, que acepta gustoso la desaparición de las ganaderías al privarles de medios de vida, pero que no renuncia ni á un solo céntimo de su parte en la producción que podían dar si existieran y no se hubieran convertido en tierras de cultivo las de pastos, elevando la riqueza imponible de ellas. Y aquí de los sabios agrónomos que no se ven oortados por nada, y para no incurrir en contradicción con su propia obra de cargar la contribución de la ganadería de renta á las tierras que ellos mismos han considerado ocupadas con los cultivos, no pudiéndose las cargar tampoco á las de pastos, que suprimieron, ni á los olivares, huertas ó viñas en la medida de sus deseos, aunque también han hecho la herofía agronómica de cargar alguna á estos cultivos, se les cargan casi toda á los terrenos montuosos, como si los toros, yeguas y ovejas comieran jaras.

¿Es esta la justicia y la equidad de aquellos coeficientes, señores agrónomos catastrales? ¿Es esta vuestra competencia y vuestra pericia en materias de campo? ¿Es por medio de Reales órdenes como debe disponerse del peculio de los ciudadanos?

Lo que hace en este caso parece que os habéis declarado partidarios del principio de contradicción y enemigos de las leyes físicas de la impenetrabilidad y de la zoología. Habéis dicho: suprimamos las tierras de pastos para aumentar los ingresos del Estado con una clasificación de labor que es más alta, y esos herbívoros, que se cometen en un mismo espacio con las cabras ó que las expulsan, ó que cambien de condición zoológica y pasen á ser montaraces.

Y no sólo han de sostener los montes los herbívoros del propietario que poseyendo aquella clase de tierra se ha quedado sin pastos, si también los de los ganaderos no propietarios que les figuran amillarados y hasta los de otros propietarios que, careciendo de terrenos montuosos, tienen que remitirlos á los que los tienen.

Y perdonad, lectores, que insista tanto sobre este punto, porque aquí es donde está el verdadero agravio y la más escandalosa de las violaciones; pues hoy ahora á demostraros que con estas cábalas todos perdemos, unos más que otros, pero el Estado es el único que sale ganando.

El propietario de terrenos de pastos pierde porque se los clasifican de labor con una mayor evolución; los propietarios de viñas y de olivares

también pierden, porque suponen también á estos cultivos alguna receptividad en los ganados de renta, en su rubor de cargárselos todos á los montes. Los dueños de terrenos de labor y los de pastos cultivados ya por su mandato, también tienen que pechar con parte de aquel forzado prorrateo. Pero el peor de los casos es el de los propietarios de dehesas que tienen parte de pastos y parte montuosa, que lo han dejado sin tierras para sus herbívoros, obligándose á cultivarlas, y tienen que llevarse los juntos con los de sus convecinados que carecen de montes, á los suyos propios, pagando la contribución de unos y otros y también la de sus propios animales monteses.

Pero, en cambio, la Hacienda siempre gana, sin que quiera renunciar á la contribución de dichos herbívoros, á pesar de la imposibilidad de su existencia por haberlos privado de elementos de vida.

Si el Estado no quiere renunciar á la tributación de una riqueza que sus agentes han condenado á muerte de un plumazo ¿no hubiera sido menos lesivo á la justicia distributiva, aunque siempre contrario á la conmutativa, repartir los cupos fijos de la pecuaria de los pueblos de un modo proporcional á la riqueza imponible de cada finca, que repartirla, como lo han hecho con arreglo á aquellos coeficientes de supuesta y absurda cooperación de los herbívoros en las viñas, en los olivares, y sobre todo en los montes, ya que no quedaban pastos donde mantenerlos?

Estos Gobiernos que tales cosas ordenan ó consenten y estos Ingenieros que abortan tales planes perjudiciales al interés público, de los que resultan que ciertas fincas pagan por el instrumento de explotación tres veces más que por la producción del suelo, son unos funcionarios mas Papistas que el Papa, enamigados de los altos intereses que representan y del suyo propio. Porque, ¿se pueda tolerar que un Estado avaro de grandezas y de empresas más ó menos descabelladas, exija de sus ciudadanos mayor ó menor tanto por ciento de los productos de su riqueza verdad? Lo que no puede tolerarse es, que ese Estado que ostenta la pedantesca moda del socialismo, reflejo de la caridad oficial, se convierta en falsador de los hechos y de la verdad, suponiendo á sus súbditos riquezas de que carecen, cobrando impuestos de las que él mismo condena á desaparecer, y rebasando el límite de sus atribuciones anula al individuo y mata su personalidad, arrojándolo en lamisoria y conociendo con tan fraudulentas violaciones los más eternos principios de la ética.

Tales cosas no pueden, no deben pasar en un país de otro nivel moral y de otras energías viriles; pero aquí las soportamos indignamente, como hemos soportado á otros gobiernos y a otros representantes de su autoridad después de fracasos mayores, mientras no se vigorice la condición afeminada que desgraciadamente domina á la raza en la época actual.

¡Proprietarios! Si vuestros bienes están á disposición de la Dirección general de Contribuciones, por medio de Reales órdenes y de un Cuerpo de Ingenieros que le sirve de instrumento, pronto por el camino emprendido, os llevarán á los umbrales del pauperismo.

Ya lo sabéis: si reclinados en vuestra cómoda pereza no queréis tomaros la molestia de defenderse y preferís la tranquilidad sumisa de hoy á las negruras de mañana y no os quedan ya energías ni para luchar por la vida, ya podéis ir preparando el bagaje para emigrar.

FERNANDO LLERA ERASO.

Agricultor y Abogado.

Granja de T. Hermosa, Abril de 1911.

Acontecimiento nacional.

Así puede llamarse el que dentro de breves horas se celebrará en Madrid.

El IX Congreso internacional de Agricultura, que atrae y solicita en estos instantes, las miradas del mundo entero, porque en él estarán representadas todas las fuerzas vivas del antiguo y del nuevo Continente, todos los grandiosos intereses agrarios de los pueblos, revestirá solemnidad transcendental, tendrá resonancia efectiva para nuestra dignidad como españoles, porque la Comisión organizadora del mismo, que merece el general aplauso y todo nuestro encomio y alabanzas, no ha perdonado medio alguno, ni ocasión para legitimar el nombre de España ante las representaciones que nos honrarán, en este acto, para que la acción común, con todas sus eficacias y prestigios, sea una realidad consoladora, así para las clases productoras de los pueblos que han de ser nuestros huéspedes por unos días, como para el problema agrario español que requiere el contraste, la luz definitiva que el contacto de otros pueblos pueden prestarle al comparar por la discusión, lo que traen y lo que tenemos.

Pasan de 800 las adhesiones recibidas de dentro y fuera de España. Bélgica, Dinamar-

ca, Italia, Norte América, Austria, Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Rumania, Turquía, Tínez y muchos países de Sur de América nos envían, con sus anhelos y votos y respetos, lo más intelectual, lo más digno de estos países, su alma agrícola, para que se confunda con la nuestra en estrecho amoroso abrazo, con todo lo que aquí vale y significa para el cambio espiritual de ideas, sentimientos y aspiraciones, sellando de este modo el progreso agrícola mundial, tan ligado hoy al interés social de todos los pueblos, que en la agricultura fundan su única defensa y poderío.

Bien hayan esos dignos huéspedes que a nuestro solar llegan ardorosos a estudiar y discutir los problemas que afectan a la agricultura de todos los países representados; bien venidos sean, y de este país clásico de la lealtad y de la hidalguía, lleven al suyo la virtual incorporación de afectos e intereses que sean comunes a todos, para que permanentemente quede establecido, con el cambio de ideas e intereses, el intercambio debido y necesario que incorpora, identifica y una moral y materialmente a los pueblos de intereses comunes.

Al ilustre Méline, nombre respetabilísimo para la agricultura universal, que preside la Comisión francesa y que iniciará las deliberaciones con un discurso, enviamos el homenaje de todos los agricultores españoles, cuyos sentimientos creemos interpretar al expresarnos de este modo.

Los prestigios de un agricultor como él, de sus servicios y relieve, a la agricultura mundial que los conoce, interesan por igual. No seríamos justos tampoco, si antes de empezar los actos, no tributáramos aquí el debido homenaje al Comité internacional y a los señores Conde de Montornés, Vizconde de Eza, Marqués de la Frontera y Maisonnave, iniciadores de este gran acontecimiento para la agricultura española, así como a las comisiones ejecutivas, que tanto se desvelan para dar al acto el debido lucimiento.

El país está de enhorabuena. Que Dios ilumine, que el bien general de los intereses que en el Congreso han de discutirse, a los que han de deliberar acerca de los trascendentales temas objeto del mismo.

El éxito más feliz esperamos y deseamos. A S. M. el Rey, que tanto calor y fervoroso interés y celo pone para la brillantez de este gran acontecimiento, para el cual nada omite y a todo presta la atención debida, le rendimos aquí el tributo de nuestra admiración y respeto. Puede decirse en suma, que todo esto hermoso que va a celebrarse con la representación del mundo entero, es obra personal de S. M.

EN LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

El clou de la solemnidad del Congreso internacional de Agricultura, será una fiesta íntima, modesta, grande, por su influencia social, para la economía nacional y para la riqueza agraria, fiesta que pondrá digno remate a la que durante siete hermosos días será objeto de la atención pública, el broche de oro que cierre el vivir intelectual de los que a la grandeza del país consumen sus horas y su tiempo, en vez de dedicárselas al cultivo de las vanidades sociales con todos sus egoísmos.

Y esa fiesta íntima, grandiosa, es la fiesta del hogar, el fruto del trabajo perseverante de una Asociación, ya grande y poderosa, por sus efectos, alcanzados por días de empeños, en los que la voluntad y la fe ha hecho que germinen allí abajo, donde nunca la asociación, ni reunió cuatro hombres, ni éstos tuvieron otro ambiente educativo que la rutina y el aislamiento.

A tan apartados lugares llegó la semilla, la voz educadora, el consejo, la luz, y por medios tales, tenemos que contar este año más conquistas y beneficios, más frutos benditos de la labor titánica de un hombre, de un organismo, que produce los milagros que han de festejarse en estos días de esperanzas para todos.

Al llamamiento que al país agrícola hizo la Asociación de Agricultores este año, para contrastar sus fuerzas, para pesarlás y medirlas, para barometrar sus esfuerzos, como fruto bendito de la Asociación, responde ese país, hasta ayer muerto, del modo elocuente que verán nuestros abogados.

Ya conocen todos las Bases del 2.º Concurso agrícola entre Asociaciones agrarias, puesto que en su día lo publicamos.

Pues bien; admiérense nuestros lectores del modo elocuente con que han respondido a ellas. ¿Hay país? ¿No hay derecho, en vista del resultado que vamos a ofrecer, a abrir el pecho a la esperanza?

He aquí ahora, aparte otras consideraciones, que haremos, lo que textualmente recibimos de la Asociación de Agricultores, como resultado de aquel concurso:

RESULTADO DEL SEGUNDO CONCURSO DE ASOCIACIONES AGRICOLAS, ORGANIZADO POR LA DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Premios de Honor.

Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia. Sindicato Agrícola de Mijares (Villarreal).

Accésits de Honor.

Federación agrícola Mirobrigense (Ciudad Rodrigo). Federación de Sindicatos agrícolas católicos de la Rioja.

PRIMER GRUPO

Asociaciones de Crédito y Ahorro.

Diplomas de Mérito.

Banco Popular de León XIII. Caja Rural Freixense (Fregenal de la Sierra). Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Fuentes de León.

Id. id. de Medina de las Torres. Id. id. de Monesterio. Id. id. de Valencia del Ventoso. Id. id. de Villanueva de los Barros. Premio de 1.000 pesetas. Cámara Agrícola de Jumilla.

Id. de 500 id.: Sindicato Agrícola de Yelo. Id. de 250 id.: Sindicato Agrícola de Contratación y Crédito de la Villa de Hecho (Huesca). Premio de 250 pesetas. Sindicato Agrícola de Cabeza del Caballo (Salamanca). Id. de 250 idem: Sindicato Agrícola de Buendía (Cuenca).

SEGUNDO GRUPO

Asociaciones de cooperación, consumo, compra ó venta.

Diplomas de Mérito.

Sindicato Agrícola de San José (Carcagente). Federación Naranjera (Valencia). Premio de 1.000 pesetas. Sindicato Agrícola Alavés (Vitoria).

Id. de 500 id.: Sindicato Agrícola de Piloña (Infesta). Id. de 500 id.: Sindicato Agrícola Casbantino, Casbas (Huesca).

TERCER GRUPO

Asociaciones de Seguros.

Premio de 500 pesetas de la Asociación de Ganaderos del Reino.—Mutua Lacasenaga: Villablino (León).

Idem de 250 idem: Sindicato Agrícola de Sariego (Oviedo). Id. de 250 id.: Asociación de Labradores de Ruiseñad (Santander). Id. de 250 id.: Caja Rural y Sindicato de San Juan de Paredes. Id. de 250 id.: Sindicato Unión de Obreros agrícolas de Mahón.

El reparto de premios tendrá lugar, bajo la presidencia de S. M. el Rey (Q. D. G.), en la solemne sesión de clausura del Congreso Internacional de Agricultura el día 7 de Mayo.

Pero hay más, muchísimo más, y este más que encantar, seducirá y admirará a cuantos nos lean, lo verán pronto nuestros lectores en Memoria asombrosa, con gráficos denunciadores del estado de prosperidad que ofrecen muchos Sindicatos, a la sombra bendita de este trabajo incesante de la Asociación.

Los apremios del tiempo, la falta de espacio y el deseo de ofrecer a nuestros lectores un bosquejo completo del contenido de esta Memoria, nos obliga hoy a ser tan parcos y concisos.

La eficacia de los mejores planes y aun de las mejores leyes es nula, sin Sociédades que las encarnen, sobre pueblos disociados ó suicidas.

Así, de tan elocuente modo, concluía el circular de llamamiento de la Asociación para este concurso que celebramos.

¿Podrá repetir lo mismo el año próximo, a la vista del que ha ofrecido en el presente?

Nuestra enhorabuena a la Asociación de Agricultores.

ESPIRITU RURAL

EL CAMPO SE DESPUEBLA

El éxodo de la población rural

Uno de los hechos sociales recientes que han ejercido más poderosa acción sobre el actual estado de la sociedad humana en los países civilizados, es el éxodo de la población rural hacia las grandes urbes, que, si continúa en la progresión creciente en que hoy se presenta en todas las Naciones, no tardará en llegar el día en que no existan en cada una de ellas más que tres ó cuatro enormes aglomeraciones humanas, diseminadas en un extenso territorio yermo. Este abandono y desamparo del suelo de la Patria lo motivan causas múltiples, contándose entre ellas la extraordinaria atracción que sobre el hombre riego ejercen los grandes centros urbanos con sus mil placeres y sus continuas diversiones, y que también actúa sobre él, que carece de riquezas con el engañoso espejuelo de la fortuna, que muestra a los que logran sus favores y oculta a los que perecieron en la empresa.

Este éxodo alcanza hoy gran intensidad en todas las Naciones. A fines del siglo XVIII no había en Francia más que diez ciudades cuya población fuera mayor de 40.000 habitantes y sólo existían dos con más de 100.000 almas. Según el último censo, Francia cuenta hoy 41 ciudades cuya población excede de 40.000 habitantes y 12 con más de 100.000. La población urbana se ha elevado de 24 por 100 a 49 por 100. En Alemania abundan también las ciudades populosas. Existen 11 cuya población es mayor de 250.000 almas—de estas cinco exceden de 500.000 habitantes—y hay 30 de más de 100.000 habitantes.

En Inglaterra la masa humana, en su gran mayoría, se halla acumulada en las grandes ciudades; la población urbana representa más de los dos tercios de la población total: 71,7 por 100. Londres es el mayor conglomerado humano que existe en el mundo. Con sus arrabales contaba siete millones de seres humanos en 1907. En esta misma fecha el Reino Unido tenía 14 ciudades de más de 250.000 habitantes y 24 de más de 100.000. En 1801 Londres no contaba más que 958.000 habitantes, y con más de 100.000 sólo había una ciudad en la Gran Bretaña: Dublin, que tenía 140.000 habitantes.

En España, que, según la «Guía Oficial» de 1873-74, ocupa una millésima parte de la superficie del globo terráqueo y un veintavo de la de Europa, había, en 1871, 15 Ayuntamientos de más de 40.000 habitantes y cuatro de más de 100.000. El censo hoy vigente, ó sea el de 31 de Diciembre de 1900, da 23 ciudades de más de 40.000 habitantes y siete de más de 100.000. El aumento de población de la capital de España lo pone de manifiesto los siguientes datos: El censo oficial de 1867 daba a Madrid una población de 293.738 habitantes; según el censo de Agosto de 1878, Madrid contaba en esta última fecha 357.284 habitantes, y la rectificación del empadronamiento verificada en Diciembre de 1907 le asigna 573.676. El avance de los resultados del censo de 31 de Diciembre último le da 571.539.

El mismo fenómeno se observa en las Naciones americanas.

Para los Peritos agrícolas.

Un compañero se lamenta desde estas columnas de lo próxima y ya casi inevitable desaparición de la carrera de Peritos agrícolas. Buscando la causa causal de ello, en la concurrencia que hacen otras carreras más ó menos similares a las funciones que nos son propias.

No refutaré esta opinión, aun cuando vea en esa causa el origen verdadero de nuestra incienca abolición.

El verdadero origen está en nuestra insignificancia presente. Hay que decir las cosas por su nombre. Esta insignificancia arranca a su vez del origen; nació con el decreto que creó la carrera, y ha continuado hasta estos momentos, lo que hace pensar que habrá de acompañarla hasta la tumba.

Somos insignificantes, si (y no sientan su susceptibilidad herida mis compañeros), y esa insignificancia, esa condición constante de figuras de segundo término cuando más es la que nos lleva fatalmente a la nada.

Al crearse la carrera se creó con el convencimiento de que la carrera de Ingeniero, su hermana mayor, había de menester de personal idóneo que lo auxiliara, y comprendiendo que su funcionalismo si había de ser prácticamente útil a la Nación importaba que se dejara sentir intensamente en la vida agrícola, se le adjudicaron facultades para que pudiera desenvolverse en el seno de esa vida rural, y ser en ella el factor que tradujera al lenguaje vulgar los teoremas demostrados por el progreso científico agrícola. Es decir, que se le dotó de dos naturalezas, una de carácter burocrático-especulativo, y otra de carácter eminentemente práctico.

Al correr el tiempo y traducirse en hechos el programa originario, quedó nuestra carrera con un carácter puramente burocrático, tanto por efecto de la desdichada y deficiente confección de los programas, como por la tendencia general de cuantos estudiaban nuestra carrera; y en lugar de ser verdaderos difusores de los progresos agrícolas, fuimos y seguiremos siendo meros oficinistas, sencillos ca., —úntes, es decir, un matiz más de la infinita gamma de la política burocrática, con cierto tinte técnico, pero no más que tinte, que no alcanza a ocultar, ni mucho menos, nuestra condición de peones del balduque.

Si relegados a esa condición, por culpa ajena más que por culpa nuestra, hay quien comprende que la agricultura precisa de su organismo, que actúe como intermediario entre lo que representa la ciencia agrícola puramente especulativa y lo que constituye la agricultura puramente práctica y trata de crearlo; si precisa satisfacer una necesidad, que es a todas luces apremiante, entiendo que no podemos ni debemos oponer más que de una manera, demostrando que aun cuando alimentados científicamente por un régimen deplorable, poseemos el suficiente caudal y la bastante vocación para ejercer el apostolado científico que debió ser el fin exclusivo de nuestra carrera; y sobre todo, y antes que todo, haciendo cuestión cerrada, cuestión de cuerpo, la reforma inmediata de los programas de nuestra carrera para que los que nos siguen no salgan al mundo con el deficiente bagaje con que nosotros vivimos a día.

Desengáñense mis compañeros, cuando un organismo es positivamente útil, cuando su acción se deja sentir de un modo salmario en beneficio del interés general, podrán los factores oficiales regatearle prestigios ó retardar el reconocimiento de los que se conquista; pero al fin se le hará justicia porque la opinión, los hechos solos, la impondrán.

Si nosotros al abandonar las aulas hubiéramos optado por ponernos en contacto íntimo con el agricultor, cosa que no hubiera sido imposible, si al hacer examen de nuestro haber científico hubiéramos hallado buena

dotación de oro de ley en lugar de inútil cascote, es seguro que hoy constituiríamos un poderoso cuerpo con ramalera robusta y muy sobrada para imponer a nuestra suerte, no los giro caprichosos que una decisión oficial más ó menos meditada puede hacerle sentir, sino la recta marcha que lleva a toda Corporación a hacer respetable a ser respetada.

Distribuidos los individuos de nuestro Cuerpo hoy, en el servicio catastral y en el servicio agronómico, no queda personal disponible para que en cada cabeza de partido pueda contarse con un Perito que certifique evaluaciones, practique particiones, levante planos, etcétera, etc., y por eso nuestra profesión ve invadidas sus atribuciones por Peritos habilitados ó sin habilitar, por simples labriegos más ó menos prácticos, casi siempre menos, y por todos y cualesquiera que a las mentes les venga.

Si los médicos hubieran limitado el ejercicio de su carrera en tal cual capital y a las oficinas del Negociado de Sanidad, no habría razón para que al reclamar contra los curanderos que en villas y aldeas los suplantaban, hubiera nadie que se tomara el trabajo de legislar repugnando energicamente el intrusismo profesional, y nosotros estamos en ese caso, somos muy pocos, poquitos más que nos hemos ido al campo, y con muy numerosas, numerosísimas, las cabezas de partido judicial que no cuentan a lo sumo más que con algún curandero agrícola, que levanta planos a zancos, hace particiones a medida... del gusto del que mejor paga, y evalúa según su saber, leal y traicionadoramente empleado.

¿Cómo va a imponer nadie a un liquidador de derechos reales que no admita a la liquidación documento que no garantice la firma de un Perito Agrícola, si empieza por no haber Perito?

¿Cómo un Juez de primera instancia ordenará que la evaluación de la finca que después del embargo va a subastarse la garantice un Perito agrícola?

Desengáñense mis compañeros, ó se deserta de las oficinas, para que el Estado délas exiguas migajas que en ellas se reparten, que a otros que no tengan puesto bien definido en donde emplear sus actividades, ó hay que aguardar lo que de tal estado de cosas se deriva. El Cuerpo de Peritos agrícolas, cree conveniente no ser más que una variedad del numeroso y abrumador Cuerpo de empleados de la Nación; pues resignese a anegarse en la masa general de los empleados, y a ser sustituidos, bien ó mal, por una nueva entidad que encamine sus aspiraciones a satisfacer los deseos y necesidades cada vez más apremiantes de la agricultura.

Que por lo contrario, juzga como yo más sano y más digno de su vitalidad, y sobre todo, más útilmente honroso el porvenir que en el ejercicio puro de sus funciones le espera; pues entonces que pida sin perder momento que se le leve al campo, y que para vivir en él se le dote de los necesarios conocimientos científicos y prácticos, primero, y de las convenientes atribuciones y privilegios que aseguren su subsistencia después; pero no pretenda que, limitada su acción al campo de una mesa de oficina, se le respeten privilegios que han de reservarse forzosa, ineludiblemente, para quienes se dedican a la labor social y científica de divulgar con la palabra, con la pluma y con la práctica el progreso agrícola por que se clama en todos los ámbitos de la Nación.

Bien se me alcanza que mis afirmaciones no han de gustar a muchos, pero como al Cuerpo a que por vocación, tanto como por mi título, pertenezco, creo que vengo obligado a decirle escuetamente, sea ó no sea equivocada, la verdadera opinión mía, lo que siempre he pensado, y que en tanto no se me convenza de lo contrario, seguiré pensando, aun sabiendo que mi opinión no ha de ser aplaudida.

Este es el Cuerpo de Peritos agrícolas que se convierte en Cuerpo agrícola útil, ó no es justo que siga subsistiendo, cuando el país reclama la acción inmediata de una entidad que como a Perito agrícola se comporte.

L. BALLESTER.

Argilaga (Tarragona).

Cuerpos y puercos ó sea la pesadilla de Costa

Desde que el juego seminario bonaerense ha hecho popular el nombre de *Caras y caretas*, parece se ha vuelto de moda apelar a un retrucano más ó menos ingenioso ó ingenio para apadrinar una publicación ó un artículo, y bien pudiera creerse que en esa moda se ha inspirado el encabezamiento de estas curullas.

Si es verdad que todo se pega menos la hermanura, no me atrevo a negar que la nueva costumbre haya tonido en ello su parte de influencia; pero tengo verdadero interés en hacer constar que el encabezamiento citado es algo más que una majadera coquetaría literaria, pues representa para mí la síntesis eficaz de un alto grito del alma, grito que me arrancó con fuerza irresistible la muerte del ilustre polígrafo Costa, que muchos lloramos.

Desde que comencé a leer obras de su vida, fue para mí un enigma.

No podía comprender como un hombre de su talento y de su corazón no supiera convertir en hechos sus ideales de regeneración.—¿Cuestión de carácter?—¿Pequeñas utopías de las que echan a rodar planes grandiosos?—¿Obstáculos invencibles?...—Mil preguntas me hacía, sin hallar contestación adecuada.

Yo desconocía el ambiente español. Debía firmarme de lo que oía, y tanto y tan variado era lo que oía, que para no confundirme más, prefería encerrarme en mi resignada ignorancia, confiando al tiempo la solución de mis dudas.—Y el tiempo fué galanteísimo, como dicen en Italia.—Y yo fui conociendo el ambiente, y poco a poco hallé la explicación de muchas cosas. Comprendí la razón y la sinrazón de Costa; sentí la inmensa desproporción entre la magnitud de aquella y la insignificancia de ésta, y bien por instinto de lógica, bien por sugestión de admiración, siempre tuve la ilusión de que Costa cambiaría sus rugidos por terribles zarpazos de destrucción y reconstrucción.

Me ocurría algo así como al nietecito enamorado de su abuelo que, acostumbrado a ver con él al jefe indiscutido de la familia, no se recata de atribuirle ante sus pequeños amigos la esforzada gallardía de los viejos, y sin pensar que pasan de ochenta los que pesan sobre la frente augusta del anciano.

La muerte inesperada de Costa me quitó esa ilusión.—Cuando Costa ya nada haría, y sólo entonces comprendí todo el horror del ambiente que asistió é inútilizó a su vida.—De ahí ese grito del alma de que hablaba.

En efecto: D. Joaquín ha muerto. Desaparecida la persona, han desaparecido las bases de la crítica mezquina. La copela del ataud absorbe las escorias de la imperfección individual, que es lo humano, y deja libre a toda su pureza y brillantez el bello y de plata de la idea, que es destello de la divinidad. Muy triste es que se deba acudir a esa terrible copelación para apreciar la riqueza del mineral, y desdichado el país que hasta entonces no se da cuenta del valor de lo que tiene... Pero bueno será que nos adaptamos a las circunstancias y repetamos ese refrán muy español: *más vale tarde que nunca*.

Es muy común en España ahaciar la culpa de todos los males a la impremeditación é irreflexión de las masas. Según mi modo de ver, ese es un verdadero desatino. Aun cuando no fuera, como soy, un enamorado de la raza latina (con perdón de los modernistas), no me cabría en la cabeza cómo una condición de pueblo que ha sido compatible con empresas que han asombrado y siguen asombrando al mundo insuperadas, esa misma condición de pueblo se quiera hacer pasar por cordero exportador.

El pueblo español es, ante todo, un pueblo latino por tanto esencialmente lógico y esencialmente resistente ó sea sufrido. El español no es apático por cobardía ó por holgazanería, como quieren dar á entender sus detractores; es apático por convicción.—No se ataca, porque lógicamente nada espera de su mundo directivo; ni se rebela, porque no se ha rebasado el límite de su prodigiosa resistencia. De esa no ceder por delante ó apenas se agotó su paciencia. Ho y el pueblo español no puede ser nada, mientras no desaparezca la terrible pesadilla que le tiene inmóvil, prisionero de la lógica, la pesadilla de la desconfianza.

Así lo comprendió Costa y contra esa pesadilla trabajó su vida entera. Como habilísimo arquitecto forjó planes admirables y creyó con ellos mover el alma del pueblo; los explicó, los glorió en los congresos y conferencias y el pueblo los admiró, los comprendió, alabó al arquitecto, pero... no se movió.

No se movió, porque comprendía que denada sirve un plano magnífico, si no se cuenta con obreros que lo ejecuten. El pueblo calló buscando alivio en su paciencia; Costa tronó y anatematizó como el profeta apocalíptico ante la visión de la gran prostituta... hasta que le alcanzaron los bríos físicos; después succumbió él mismo a la pesadilla general. Costa no fué misántropo, porque gustaba tratar con los niños; no fué pesimista, porque él que lo es propone medidas de salvación.

Fué un arquitecto maravilloso como talento; y como voluntad, fué un corculento apático que, después de elevar retadora su copa hacia el cielo, vió desajazarse una a una todas sus ramas bajo el peso abrumador de la nieve helada de la desconfianza nacional.

Pero ¿quién está desconfiando? ¿De quién desconfía el pueblo? ¿Del régimen? ¿De los magnates de la política? Creo estar en lo firme asegurando que el pueblo no desconfía de nada de eso; al contrario, quizás sea eso de lo único que no desconfía. Desconfía de los órganos subalternos que son legión, y lo peor es que la desconfianza no puede ser más justificada. Esos órganos subalternos son los cuerpos sociales, y esos cuerpos están puercos.

¿Cuáles?... Todos, absolutamente todos. ¿Cuáles y cual menos? Indudablemente hay grados en esto, como en todo; pero el pueblo, con gran lógica, no para mientes en ello, cuando varios generales tienen la incapacidad suficiente para llevarle a la derrota, poco importa al soldado averiguar cual de ellos es el más inepto.

Luego ¿no se reconoce la labor de los jefes en hacer buenas leyes y las energías empleadas en hacerlas prosperar?...—El pueblo no las aprecia; es más, se rie de ellas... y con razón, que es lo peor.

Esto, que parece absurdo, no es más que una consecuencia de la lógica latina.

Para entenderlo, debemos persuadirnos que el pueblo más soñador y menos reflexivo, es esencialmente realista.

El pueblo ve que mandando unos y mandando otros, la alcaldía no sale de manos de los dos ó tres villajos encanallados de su aldea. Ve que en unos y con otros el cacicazgo provincial no hace sino pasar de Heródes a Pilatos, y que, al fin y al cabo, llegará á manos de un Judas, que lo espera desde hace tiempo. El pueblo sabe que en esas condiciones no ha de tener protección en los Juzgados ni amparo en las oficinas del Estado.

No ha de reír el pueblo de que en Madrid se mantenga para variar una frase de un artículo de ley, cuando sabe que al aplicarla los caciques, no tendrán inconveniente en saltar docenas enteras de esos artículos, si así les conviene?

Direis que esta uno se defiende. ¿Cómo pretendéis que se defienda quien ni sabe ni puede hacerlo? ¿Creeis que el labrador que sale de madrugada y vuelve por la noche harto de trabajar, puede enterarse de leyes, de recursos, de plazos hábiles y de mil zarandajas semánticas?

¿Qué es eso, pues, que un alcalde, liberal ó conservador, siga tragando presupuestos y no se le castigue? ¿Qué es eso que por los Gobiernos se conserve en el poder un pueblo tan autoritario, paralelo, y hasta superior a la oficial y sin la sanción de la responsabilidad legal?

¿Qué es eso que en algunos centros oficiales sigan viviendo con todo lujo empleados de 6.000 reales, sin otras prebendas conocidas ni concebibles fuera de sueldo?

¿Qué es eso que se siga llamando exigencia política á un atropello? ¿Qué es eso que se diga y se deba decir que la política no quita dificultades para puntualizar cargos? Nadie puede creerlo, cuando cada archivo de oficina provincial representa una mina de datos.

Y si es tan sencillo puntualizar los cargos, ¿por qué no se hace? ¿Por qué no se castiga? Y si no se quiere castigar, ¿por qué por lo menos no se precavida de los culpables? Este para mí es el mayor colmo de la historia contemporánea.

Cuando se sabe (y siempre se puede saber) que una persona es inmoral, activa ó pasivamente, y que esa persona es liberal ó conservadora, ¿por qué no se la separa del partido liberal ó del partido conservador? ¿Qué significa ese estúpido refrán de que «en política no se puede hacer más que sumar»?

¿No se alcanza a comprender que la suma algebraica que están haciendo estos Maquiavelos de baratillo, mezclando cantidades negativas con positivas, corresponde á menudo a una verdadera substracción aritmética?

¿Se teme perder simpatías? ¿Cuántas se ganarían con un poco de entereza... El que esto escribe ha cumplido misiones anticaciques muy delicadas, y puede asegurar, que si ha entrado en el pueblo escolado por la Guardia civil, ha salido casi en andas entre los *hosannas* del vecindario.

¿Se teme una revolución? Ninguna revolución es temible no siendo popular, y una revolución caciquil careería en absoluto de popularidad.

¿Quiere extremarse la prudencia? Hágase la epuración por partes ó por provincias y sobre este asunto lleguen a una santa inteligencia los partidos turnantes.

Téngase presente que el cáncer de España no radica en el texto de las leyes ni siquiera en su interpretación, sino en su incumplimiento.

Téngase presente que el pueblo conoce todo esto, que mucho antes que el Sr. Urzáiz hablara en el Congreso de peulado alto, la inmensa mayoría de los españoles creía con fe ciega en la existencia de un peulado bajo, extensísimo é importantísimo, porque lo veían claramente en mil detalles de la vida local.

Téngase presente que el pueblo no puede más y que en sus delirios de hambre, quiere tanta falta de pan como sobre de razón, tomará los derroteros más disparatados.

¿En qué consiste el remedio?—En seguir las leyes naturales, que son siempre sabias.

Los cuerpos sociales son, ante todo, cuerpos vivos, y como tales, tienen necesidad absoluta de cumplir todas las funciones fisiológicas de éstos.

Los cuerpos sociales españoles, todos en general, y los políticos en grado superlativo, han olvidado una función importantísima que es la *excreción*; sufren una grave obstrucción intestinal ó sea, para decirlo más claro, *un ínfimo*. De ahí la autointoxicación que padecen, sobre cuya gravedad no puede haber disparidad de criterio.

Los cuerpos organizados han conseguido mejorar algo su situación mediante los tribunales de honor, y aunque les queda mucho por andar para salir del atasco en que se han metido con la celebrísima invención de la moral y honradez corporativa, en virtud de la cual no podéis hablar de un calavera sin que se os salga a las narices el *honorable* cuerpo de tal ó tal *honorable* cuerpo de cual; pero en fin han hecho algo.

Los cuerpos políticos no han hecho absolutamente nada; antes bien parecen empeñados en tapar los granos, más bien que dilatarlos. Allá ellos!

En mi concepto, unos y otros no tienen más salvación que la de decidirse á defecar los propios excrementos. O hacerlos, ó morir provocando una catástrofe nacional.

Sólo así saldremos del indiferentismo mortal en que nos hallamos, no sabiendo á qué lado inclinarnos porque no logramos apreciar las diferencias de ideas de cada partido, que se hallan ocultas tras de un barniz uniforme de inmoralidad.

Si eso, sin que se coticie la honradez, ni honraremos a Costa, ni haremos Patria, ni serviremos al Rey.

JUAN DEL NEGRO.

SOLOGÍA AGRÍCOLA

LOS PÓSITOS

No quiero hacer historia de los pios establecimientos que tanta importancia tomaron en España después de la Reconquista por los Reyes Católicos, respondiendo en principio á la causa de su constitución, no otra que el abatimiento del espíritu, y á su fin y objeto, promover el adelantamiento y desarrollo intelectual y moral de los pueblos y el fomento de sus intereses materiales, combatiendo las causas de su pobreza. No, estamos en el mes de Abril, imagen fiel de la juventud, época soñadora del año esperada por la vida, en la que libre el sol de los vapores húmedos del equinoccio se presenta radiante de luz esplendorosa convidando con su brillantez el espolvoreamiento y sultura del campo que nos ofrece escuchar la curruca, el paro, el filguero que gorjea en la enramada.

En este mes, consagrado á Venus, en el que los romanos celebraban las *cereales* y las *horales*

en honor á la tierra, fecunda nodriza de los pueblos, como a la ha llamado un honrado labrador, viéndola abrirse para recibir la influencia del calor que ha de zozonar el fruto que pague á la usura sus acochanzas, no puede, no debe hablarse de otra cosa que de lo que da el tiempo, del reverdecer de los llanos y solinas, de lo perfumado y tibio de los vientos que agitan las nacientes hojas.

Pero, ¡ah!, no; agudos remordimientos me lo privan. He ido al campo, he visto trabajar con ardor al laborioso huertano, al humilde labrador, al obrero del campo, y todos me han dicho: la abundancia de lluvias en este mes, tan generales, nos promete una cosecha abundante; los campos están hermosísimos y de no sobrevenir un contratiempo, serán muchas las mieses. Pero no basta, no compensarán las penalidades pasadas, no alcanzará la producción para pagar los *recargos del 15 por 100* y los gastos del expediente en que estamos incurridos como deudores morosos al pio establecimiento del Pósito!

¿El quince por ciento y los gastos del expediente?... ¿Qué conjuño preside la aparición de la primavera? ¿Es Abril risueño y alegre, ó vamos aún sobre escarcha y hielo, rompiendo la niebla y arrojándonos con la pesada capa que burla los vientos del Norte? ¿Qué ley nos domina? ¿Puede sin aventurarse confiar el hombre en el poder de la voluntad ó es necesario reclamar el auxilio de la imaginación creadora?...

¡Pobre agricultor y desgraciado labrador que suspira ante la abundante cosecha! Sin esperanza, llora amenazado por la usura de una Administración errónea, llena de trabas, desconocedora de las exigencias de la época en que vive, de las necesidades, del consuelo y protección necesario que pide el menesteroso hombre

Declaraciones del Sr. Gasset sobre la ley de Sindicatos agrícolas.

A una carta dirigida al Sr. Ministro de Fomento por el ex Diputado y Presidente honorario de la Cámara Oficial Agrícola de Tarragona, señor Elías de Molina, director del órgano social agrario ET Sindicato Agrícola, poniendo de relieve que, de soslayo y entre otras disposiciones, la ley última de Presupuestos había dejado anulada y sin eficacia la ley de Sindicatos agrícolas de 1906 y reglamento de 1908, ha contestado el Sr. Gasset con las interesantes declaraciones siguientes, que constituyen una esperanza de que se hará justicia a las legítimas aspiraciones de las clases agrícolas:

«La cuestión á que se refiere usted en su atenta carta es de verdadera importancia, y realmente no cabe permitir que la tendencia y propósito de la ley de Sindicatos agrícolas resulten malogrados por disposiciones de una manera incidental, ó por lo menos no directa y francamente, parecen haber levantado una barrera infranqueable á los fines de dicha ley.

Bueno es que velando por la prosperidad de la Hacienda pública se eviten los abusos; pero siendo como es el principio de la exención justificada, regla admitida por todas las legislaciones similares, el porvenir de nuestra agricultura requiere una reforma del actual estado de cosas, y en tal sentido, yo me propongo hacer cuanto me sea posible en bien de los intereses agrícolas, cuyo desenvolvimiento constituye, como usted sabe perfectamente, mi más vivo anhelo. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted atento seguro servidor y amigo, q. b. l. m.,

RAFAEL GASSET.»

Notas y recortes.

A la Subsecretaría de Gracia y Justicia aspiran un hijo de Montero Ríos, otro de Weyler, otro de Navarro Reverter, otro de Cobán, otro de Salvador, otro de Arias de Miranda y otro de Alonso Castrillo.

«Buena noticia, por exceso de original. ¿Que se escapa? No se escapa. Bien; que ello, Inés, sólo se alaba; no es menester alabarlo.

Porque el país está enterado de tanta indignidad y polgarería como eso representa.

El Congreso Internacional de Agricultura se celebrará al fin de 1.º al 7 de Mayo en el Palacio de Exposiciones del Retiro.

El local ha sido habitado con lujo espléndido. El salón central servirá para las sesiones solemnes de apertura y clausura; hay cuatro salas laterales dedicadas á las Secciones, un salón para uso de los congresistas, donde encontrarán periódicos de los principales países de Europa y América, estafeta especial de Correos, Telégrafos y Teléfonos; otro para oficinas generales del Congreso y del Comité ejecutivo, y otras dependencias para despacho de las mesas de las Secciones, bar, estanco, guardarrápido, etc.

El local ha sido decorado con magníficos tapices de la Real fábrica, bajo la dirección del Sr. Stuyk, y en breve quedará convertido en un espléndido museo de esta riquísima colección sin par en el mundo.

Para facilitar el acceso de los congresistas, desde el centro de la población al local del Congreso se establecerá un servicio permanente de tranvías especiales, que circularán durante las horas de aquél desde la calle de Nicolás María Rivero (antes Cedaceros) hasta la puerta del Retiro frente á la calle de la Lealtad.

Vinos y alcoholes.—Todavía sigue reinando gran paralización en el negocio de estos dos artículos. Como se ve, la situación general ha variado muy poco desde la pasada semana. Faltan compradores, y los pocos que se presentan más los guía el propósito de orientarse que el de realizar compra alguna.

La Alhóndiga de Madrid cotiza los vinos: Alcazar, á 28 pesetas hectolitro; Criptiana, Torralba y Puebla, á lo mismo; Villarrubia, á 29.

La plaga más grande de los gallineros es la facilidad con que se multiplican los piojos y otros parásitos que mortifican á las gallinas, las enflaquecen y afectan su fecundidad.

El alcanfor es uno de los remedios más seguros contra esta plaga, por lo menos cuando las gallinas deben quedar sentadas en el nido, durante la incubación; un pedacito de alcanfor puesto en el nido, calculado para durar todo el tiempo, le conservará limpio y alejará de la gallina todos los parásitos.

Con esto no debe uno preocuparse más; el alcanfor es infalible.

Hasta en todos los nidos, ocupados ó no, convendría siempre emplear este sencillo y cómodo preservativo.

Hay otros medios también excelentes, el lysol, por ejemplo, pero pocos tan fáciles como el alcanfor.

Después de tantas protestas y amenazas, la cuestión de los remolacheros aragoneses parece resuelta. Se han avenido á cobrar la remolacha á 35 pesetas. Los que habían devuelto las semillas recibidas á la General Azucarera por no querer comprometerse á vender la cosecha á menos de 40 pesetas, han vuelto á recogerlas, aviniéndose á sembrar, con el compromiso de entregarla á 35 pesetas.

LA AGRICULTURA BÉTICA

CENTRO GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS

Especialidad en semillas de plantas forrajeras.

ZULIA DESCORTEZADA Á PRECIOS BARRATISIMOS

Tierra de zulla, Vezas, Serradella, Espaveta, Soto corniculado, Tréboles, Alfalfas, Pimpinela y en general de toda clase de leguminosas y gramíneas.

Semillas de eucaliptos, hortalizas y flores. Garantizamos la pureza y perfecto estado germinativo de nuestras semillas.

Pida catálogos y precios á «La Agricultura Bética». Cánovas del Castillo, 3, Sevilla.

Contabilidad agrícola.

Lecciones por correo. Teneduría de libros por partida doble y Aritmética aplicadas á la agricultura.

Razón: Caballero de Gracia, 17.—Tienda de flores y semillas.

CONTRA LA SEQUÍA Ó FALTA DE AGUAS

En todo Pozo ordinario, cuyo caudal se agote, hay que practicar en su interior un sondaje, hasta descubrir nueva y abundante corriente de agua, que le ponga á salvo de sequías.

Tarifas y Catálogos se remiten gratis y libres de franqueo, á cuantos lo soliciten.

IGNACIO RUIZ

CONSTRUCTOR DE POZOS ARTESIANOS

Piazza de Murcianos, 3.—VALENCIA

Con pena nos hemos enterado de la determinación del Municipio sevillano de suprimir en el presente año la Exposición de ganados y celebrar en su lugar una batalla de flores.

Dada la significación de Sevilla y el cariño que allí se siente por las cosas ganaderas, no ya los que viven del ganado solamente, sino el público en general, la determinación de aquel Cabildo entraña desconocimiento de las necesidades de su pueblo y desaire hacia los que se dedican al fomento de la ganadería.

Hoy que en todas partes se tiende á despertar atención hacia estas cosas y se demuestra la acción benéficosísima que pueden ejercer las Diputaciones y Ayuntamientos, el de Sevilla, que ya contaba con tal título, lo tira por la ventana á cambio de una fiesta que no es ni más culta, ni más provechosa, ni más social, ni tan generalmente aplaudida.

[Todavía hay Ayuntamientos con fantasías! Suponemos que ni en Sevilla ni su provincia habrá pobres.

En Francia empiezan á sentirse, cada vez con más intensidad, los efectos del absentismo. Las regiones vitícolas, sobre todo, se han creído en el deber de organizar Congresos para oponer solución práctica al mal.

Las mil y mil variadas cuestiones á que se achaca la despoblación y la creciente desafección hacia las cosas del campo indica que, tanto alla como acá, se anda desorientado en este asunto, cuya solución es hasta un deber de humanidad.

Obedece á daños sumados por la impericia de nuestros gobernantes, y por ello no se puede solucionar rápidamente.

La Cámara agrícola de Carrión de los Condes, por mediación de su digno Presidente D. Pedro Carrancio, ha circulado profusamente un llamamiento á todas las Cámaras agrícolas de España, para demandar de una vez, todas juntas, de los Poderes públicos la defensa de los sagrados intereses de la agricultura. Tiene razón el Sr. Carrancio; si no se unifican las peticiones, en balde será la gestión aislada. Por eso anima á que todos unidos, y formando un apretado haz, los organismos agrarios pidan al Gobierno, con la mayor energía, los acuerdos en ella tomados y que publicaremos en el número próximo.

En la dehesa de Palmar de la Torre, término de Guillena, se han verificado las pruebas oficiales del insecticida inventado por el exgobernador D. Enrique Polo de Lara, que ha dado satisfactorio resultado.

En la Liga de Proprietarios de Valencia se han reunido los representantes de 160 pueblos para protestar del nuevo repartimiento de las contribuciones rústica y pecuaria.

Presididos por el Senador Sr. Polo y los Diputados á Cortes Sres. Rubio, Paig y Crespo, acordaron que vaya una Comisión á Madrid para gestionar la modificación del repartimiento, organizándose seguidamente una manifestación de más de 200 personas, que

entregaron las conclusiones acordadas al gobernador, telegrafándole á los Sres. Canalejas y Rodríguez. Véase lo que decimos en primera plana.

De las comarcas vitícolas nos dicen, que los daños causados por el hielo, no han sido de tanta intensidad como se creyó en un principio. En España, ademas una buena parte de la cuenca mediterránea, región catalana sobre todo, como ya dijimos, fueron bastante castigadas las viñas por estar adelantada la brotación, pero se va comprobando que en todas las demás comarcas vitícolas los daños no han sido de gran consideración, y lo mismo podemos decir de Italia, Francia y Portugal pues según la prensa agrícola de estas Naciones aunque se registraron bastantes daños en los viñedos, no está del todo justificada la alarma que se extendió en un principio á propósito de las heladas de la primera decena de Abril. Se deduce de todo ello, que la disminución de la próxima cosecha de vino, si no ocurren otros contratiempos, aunque sensible desde luego, no es para tomarla en consideración como desastre vitícola, para que influya grandemente en las cotizaciones, que actualmente se sostienen firmes, pero sin variación sensible, lo mismo que ha sucedido desde el principio de la campaña.

La Asociación general de Ganaderos ha concedido 350 pesetas para premios del Concurso de ganado vacuno que se celebrará en Ortuigüera (Oruña), 200 pesetas para el que tendrá lugar en Santiago, organizado por aquella Cámara Agrícola, y 175 pesetas para el que se efectuará en Otero de Rey (Lugo), organizado por el Sindicato Agrícola de la misma población. También enviará la Asociación los diplomas y medallas correspondientes á dichos premios, que se han de adjudicar á las reses que reúnan las cualidades que se comunican á las respectivas Comisiones organizadoras.

Acetis.—Se reciben de Andalucía gratas nuevas retentes al aspecto de los olivares. Las abundantes lluvias caídas últimamente les han favorecido en alto grado. Se espera que luzca el sol para apreciar un esquilmo exuberante.

El negocio en la actualidad es poco activo en Sevilla.

Los prácticos en estos asuntos creen que el descenso en los precios—que hoy fluctúan entre 18,50 y 13,75 pesetas los 11,600 kilogramos—se acentuará hasta quedar en 13 pesetas las clases superiores.

En Córdoba se cotizan 50 céntimos más baratos que en Sevilla.

Mercados nacionales.

Peñafiel.

Sumamento flojo, no se han registrado entradas, bajó á 43 1/2, pero se repuso algo y pagan á 44. El centeno sigue á 28 las 90, en almacén, y aldedal á 26. Cebada, á 24, clases buenas. Avena, á 16 y 17. Mueclas, á 28. Yeros, sin precio. Garbanos para sembrar, á 90.

Vinos.—Siguen lo mismo, sin ventas para la extracción, con mucho miedo á los hielos, puesto que se inicia el brote en las viñas.

En algunas regiones de Cataluña las heladas de la última semana han hecho mucho daño.

Zaragoza.

Trigo catalán, de 21,74 á 22,30 pesetas hectolitro; hembrilla, de 20,62 á 20,90; huerta, de 20,06 á 20,62. Granos.—Cebada, de 9,08 á 10,70; maíz común, de 11,96 á 12,30; habas, de 13,21 á 14,45. Harina de 1.ª, de 38 á 39 pesetas los 100 kilos; idem blanca, de 35,50 á 36; de 2.ª, de 32 á 33; de 3.ª, de 23 á 25.

La Solana.

Efecto de las abundantes lluvias el campo ofrece buenísimo aspecto y á poco que favorezca la primavera se cree que habrá una cosecha abundante. Candeal, 13 pesetas fanega; jeja, 11,50; cebada, 4,70; azafrán, 47 pesetas libra; vino tinto ó blanco, 3,75 pesetas arroba, y aceite, 13,75.

Hay 250 hectolitros alcohol de vino 96 á 97 y medio grado, de 136 á 137 pesetas los 100 litros.

Pedro Muñoz.

Aspecto del campo bueno, aunque retrasada la brotación de la viñas y poco desarrollados los sembrados por intensos froes. Hay 1.500 fanegas de trigo, á 12,50 pesetas; 20.000 hectolitros de vino tinto 14 grados, buena clase, á 25 pesetas, y 12.000 arrobas de patatas, á 2.

Rioseco.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 42 reales fanega. Cebada, á 24,50. Tendencia sostenida.

Medina del Campo.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se pagó el trigo á 43,50 reales fanega. Tendencia floja.

Arévalo.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo, á 44 y 45 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 51 las 90. Cebada, á 25 las 70. Algarrobas, á 26. Tendencia floja.

Barcelona.

Mercado flojo. Vendiose trigo de Sahagún, á 48,50 reales fanega; de Rioseco, á 44,25; de Sanchidrián, superior, á 45,50, y de Peñaranda, á 44,75. Llegaron 31 vagones.

Salamanca.

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo. Cotizase el trigo á 44 reales fanega. En Chamberi entraron 800 fanegas á 44 y en Tejares 200 á 43,50 y 44. Centeno, á 32; cebada, á 25; algarrobas, á 25. Tendencia floja.

Sevilla.

La decena ha transcurrido en la mayor calma en el negocio de aceite, á lo que han contribuido, de un lado la poca demanda de los centros consumidores, y de otro la imposibilidad del tráfico por la pertinaz lluvia que hemos sufrido, que hace que las comunicaciones sean difíciles.

Las entradas durante ellas han sido bien limitadas en lo que respecta á operación del día, pues en almacén no se ha dejado de recibir lo anteriormente contratado.

Los que se dedican á este importante tráfico están retraídos y esperan orientarse para encauzar sus operaciones.

Los precios dentro de la baja que algunos estiman vienen sosteniéndose como en la decena anterior, ó sean: De 13 pesetas 25 céntimos á 13 pesetas 50 céntimos los 11 1/2 kilos. No han dejado de hacerse operaciones en aceites finos, pero su cotización ha fluctuado según presentación y olor. En estas clases se ha operado algún movimiento de alza.

Del campo tenemos buena impresión respecto á la presentación y estado del esquilmo.

Alcazar de San Juan.

Se expende vino tinto á 4 pesetas los 16 litros; blanco, á 4. Bastantes existencias, regular demanda. Alcohol vinico de 95 á 130 pesetas hectolitro.

Valladolid.

MERCADO DEL CANAL.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 44 y 44,25 reales.

MERCADO DEL ARCO.—La entrada ha sido nula.

Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas, á 36 id. id. Idem corriente á 35 id. id. Idem de segunda, buenas, á 34 id. id.

Soria.

La cosecha se presenta mediana.—Tiempo bueno. Precios sostenidos.—Hay bastante desanimación.

Trigo hembrilla, á 44 reales fanega; alaga, á 42,50; común, á 35; centeno, á 30; cebada, á 25; algarrobas, á 24; yeros, á 36; lentejas, á 46 y avena, á 20.

Garbanos regulares á 95 reales fanega; guisantes, á 86.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 17 y de tercera á 16.

León.

El mercado estuvo algo animado. Tiempo bueno.

Los campos buenos. Tendencia floja.

Precios: trigo candeal á 44 reales fanega; centeno, á 34 id.; cebada, á 28 id.; avena, á 19.

Valencia.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación:

ALCOHOL VINICOS

Precios con impuesto pagado.

Rectificados (centros), 96 á 97, á 146 pesetas hectolitro; id. corrientes, 96 á 97, á 143; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96, á 140; id. corrientes 94 á 95, á 138; alcoholes desnaturalizados, 88, á 88.

Precios sin impuesto.

Holandas y alcoholes para rectificar, á 110 pesetas hectolitro los 100; holandas y alcoholes de orujo, á 103 id. id.

Mercado de Madrid

Bueyes, toros y vacas.

La Unión cotiza: Cebones, á 80 reales arroba canal (á 1,74 pesetas kilo).

Vacas, de 80 á 82 (á 1,74 y 1,78). Toros, de 80 á 83 (á 1,74 y 1,81).

Ganado mediano de 74 á 76 (á 1,61 y 1,65). La Central:

Toros, á 80 y 82 (á 1,74 y 1,78). Vacas, de 76 á 80 (á 1,65 y 1,74).

Cebones, 78 á 82 (á 1,70 y 1,73). Los abastecedores:

Toros, á 82 (á 1,78). Vacas, á 80 (á 1,74). Cebones, á 80 (á 1,74).

Vacas francesas, á 77 (á 1,87). Corderos, á 1,75 pesetas kilo canal.

Ganado lanar.

Se cotizan los corderos para matadero á 1,75 pesetas kilo canal.

Terneras y lechales.

De Castilla, á 100, 105 y 112 reales arroba. Asturianas, á 85, 90 y 95. De la tierra, no hay. Gallegas, á 81, 84 y 86. Montañesas, á 90, 95 y 98. Lechales, á 7 1/2 reales kilo.

Sacrificio de reses en Madrid.

En los días de 5 al 11 del corriente, ambos inclusive, se han sacrificado en los mataderos de Madrid las siguientes reses:

996 vacas, con peso de 296.621,4 kilos; 445 terneras, con 22.129,5 kilos; 5.745 lanares, con 48.603,2 kilos; 0 lechales con peso de 00 kilos.

Piiza de Madrid.—Cereales y aceites.

Trigo, de 52 á 54 reales fanega; cebada, de 23 á 25; algarrobas, á 35 reales los 55 kilos.

Acete de 1.ª, á 18,00 pesetas arroba, aforado; de segunda, á 17,25 pesetas arroba, aforado; pocas existencias por esperar baja á causa del buen tiempo.

Imp. de los Sucesores de J. A. García.—Alameda, 10.

FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS

Los labradores que comprenden las Trilladoras de la fabrica de Vicente Farré de Lérida, se ahorran mucho Dinero y desempeñarán un buen trabajo. Si después de probarlas no les gustasen (que no les ocurrirá) se devuelva el Dinero. Se pueden adquirir, desde 25 pesetas hasta 2.000. Probarlas, es adoptarlas, no dejan esta gran ventaja que se les pone á la mano: escribir hoy mismo pidiendo detalles, que se les contestará gratis por correo.

Cataluña. VICENTE FARRÉ

Lérida.

LA EXPRESS 19H

Máquina distribuidora de abonos y sembradora á volar.

Esta es la única máquina que puede resolver el importantísimo problema de la distribución de los abonos químicos con la debida uniformidad y en condiciones económicas.

Sirve indistintamente como sembradora á volar de todos los cereales y leguminosas y distribuidora de todas las materias que se emplean como abonos.

De cada vez deja abonada una faja de tierra que oscila entre 4 á 10 metros de anchura, lo que permite abonar en un día una superficie de 10 á 30 hectáreas.

Una máquina «Express» equivale á 3 ó 4 máquinas de otro sistema.

Inventor: MR. CHARLES SEVERIN Ingeniero

Le Verguler (Francia-Aisne).

PRECIOS

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

Modelo 1911, para distribuir todos los productos, ya sean granulados ó pulverulentos, 600 pesetas.

Los pedidos á D. Ciferrión González, calle de Jovellanos, 5.—MADRID.

Modelo 1910, para sembrar á volos y distribuir nitrato de sosa y productos granulados, 500 pesetas.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL

Exomo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

En la sala de reconocimientos celebrada en los vinos tintos extranjeros.

Preios en la estación de Cenicero:



Table with columns: VINO EN SU, 1.º AÑO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, Precio, Puntos, Puntos, Puntos, Puntos, Puntos.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Ciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, 6 al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

List of wine depots in various Spanish cities including Almería, Alicante, Badajoz, Barcelona, etc.

Preios en estos Depósitos:

Table showing prices for wine in different depots.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las botellas y berris y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambres que envuelve la botella y la media botella.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Linea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 de Enero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México.

Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Instituta), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana, etc.

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova.

Linea de Canarias, Fernando Póo. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Linea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz y Tampico.

Fábrica de Maquinaria agrícola

JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS)



Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrillos, guadañas, prensas, arados, cultivadores, etc., etc.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Gartelz Herm.º, Yermo y Comp.º INGENIEROS

Bilbao.—Gran Vía, 20. Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9. Sevilla.—Antonia Díaz, 7. Palencia.—Mayor principal, 99 y 101. Rioseco.—Ancha, 1.



CERCADOS METÁLICOS de todas clases. Espino Artificial. Enrejados de Alambre para la FLORICULTURA, AVICULTURA, AGRICULTURA.

RIVIÈRE

CASA FUNDADA Ronda de San Pedro, 58-BARCELONA EN 1854 Sucursal en MADRID: Calle del Prado, 2

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES

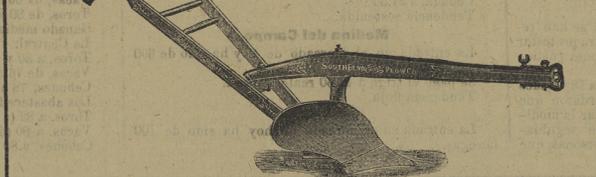
NaO, SO³, 10 HO gr. 257=NaS. 0.67, 0.499. Interesa a todos saber: 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA.

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.



EL LABRADOR. Arado de construcción esmerada que ejecuta una labor admirable en toda clase de terrenos.

Se construyen de fundición patentada y de vertedera de acero. Las puntas de repuesto son de un material durísimo.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA. Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa.

ABONOS COMPUESTOS

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS. DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina. Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA



Crédito y Docks de Barcelona

COMPANIA de Almacenes generales de Depósito, fundada en 1873. Almacenes generales de Comercio.—Puerto. ALMACENES generales de Depósito.—Paseo del Cementerio, 238.

GASOLINA PARA MOTORES

ESENCIA ESPECIAL PARA MOTORES AGRICOLAS. Aceites de engrase: Lubrifina y aceite "JUPITER,"

DEUTSCH Y C.ª

REFINERIA ESPAÑOLA DE PETROLEO. Fábrica en Alicante, Badalona (Barcelona), Astillero (Santander) y Sevilla.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ. 19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA. Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a DON JUAN GAVILÁN

Vertical text on the right edge of the page, possibly a page number or reference.